

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 3,50  
Por trimestre... 7

SABADO 14 DE JUNIO DE 1884

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV.

NÚM. 10.309

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 10.

Abriose á las dos y diez. El señor Güell anuncia una interpeccion al Gobierno sobre la administracion de la isla de Cuba y la situacion de aquellos hacendados.

El señor Brauer anuncia una interpeccion al señor Ministro de Marina por las reformas introducidas en el centro gubernativo de la Armada.

Continúa el debate del Mensaje.

El señor Polo de Bernabé habla para alusiones, y una de las primeras cosas que hace constar es que la izquierda monárquica, perfectamente monárquica.

Manifiesta que á nombre de la izquierda debe hoy combatir en su discurso á los conservadores y á los fusionistas, y que por la Constitucion del 76 con los principios de la del 69.

El señor Fernandez de la Hoz consuela al tercer turno en contra de la totalidad.

Empieza por decir que hasta ahora no se ha dicho sobre las causas que elevaron al poder al partido conservador.

No he de aludir muy directamente al Sr. Moyano, á quien he visto con satisfaccion que tomaba notas, porque me que tordie en el debate para esplicar el significado del actual Gobierno en el criterio conservador.

Para estudiar el sistema administrativo del partido gobernante necesito antes que mision viene á cumplir el Ministerio y qué significacion puede tener un Gobierno en que se hallan reunidos con el Sr. Cánovas del Castillo los señores Ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

En cuanto al señor Ministro de Fomento, basta tener en cuenta que fué uno de los que en 1876 defendieron la Constitucion de 1845.

Podria á este propósito preguntar al Sr. Moyano su opinion en cuanto á ver si en el Ministerio al señor Pidal.

El señor Moyano pide la palabra.

El señor ministro de Fomento nos habla en uno de sus discursos de la época digo, que cabe transaccion en materia de intereses, pero no respecto de los principios, porque en cuanto á la transaccion no es tal, es apostrofa.

El orador lee algunos párrafos de un discurso de señor Pidal en 1876.

Se lamenta de la aplicacion del art. 22 de la ley provincial.

Las aspiraciones del partido de la izquierda no se hubieran realizado sin el concurso del partido conservador.

Esto decia el señor duque de la Torre en el discurso-programa leído en esta Cámara.

Ya lo veis, señores senadores, qué extraño es que el señor duque de la Torre se viera halagado y se creyera en la legalidad, cuando el señor Cánovas no ha dicho una palabra.

Creo que la situacion actual empieza á estar ya erizada de dificultades y de temores para el porvenir, y ruego á los que han pedido la palabra para alusiones hagan presentes estos síntomas.

El señor Calderon Collantes, presidente de la comision: Tengo el deber por mi cargo de resumir el debate.

No debo contestar á los señores Rojo Arias y Mosquera, cumplidamente rebatidos ya en sus afirmaciones.

Comenzó su discurso el señor Cuesta, nos habló nuevamente de un suceso que aquí se calificó de funesto, y no entiendo qué interés de la patria puede aconsejar volver á hablar de un hecho lamentable, aunque no sea por otra cosa que por la circunstancia de haberse derramado sangre española de una y otra parte.

Defendiendo la conducta electoral del señor Ministro de la Gobernacion, dice que sus amigos le han dado, y con razon más quejas que pueden tener sus adversarios, sin que haya faltado por nadie ni en nada á la ley.

Conviene con el señor Cuesta en que desde 1845 el cuerpo electoral de España está en decadencia y ha sido ministerial de todos los ministerios.

El señor Cuesta, continúa el orador, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el cargo más grave que puede dirigirse á un Gobierno, suponiendo que tenia, no ya como principal, sino como único objetivo, el aniquilamiento y completa destruccion del partido liberal-dinástico.

Para oponer á una otra afirmacion, hizo historia política desde 1840, fijándose principalmente en los partidos progresista y constitucional, diciendo al final de su argumento que precisamente el ideal del señor Sagasta fué aniquilar al partido conservador, no dándole participacion en las corporaciones municipales y provinciales, y diciendo que no debia, ni podia, volver al poder.

No cree que haya fundamento alguno para suponer, como ha supuesto el señor Cuesta, que hay diferencias ó divergencias entre el partido conservador y el actual Ministerio.

Lee párrafos del discurso pronunciado por el señor Cuesta en otra época, en que abogaba por el faero comun.

De todo esto deduce que se aplican hoy las leyes que se aplicaban cuando los fusionistas, y que los escritores que se hallan hoy en presidio cumpliendo condena, confundidos con los delincuentes comunes, fueron juzgados en la época de los fusionistas.

Hace historia de la crisis que trajo al poder al señor Posada Herrera y de la crisis que ocasionó la venida del partido conservador, diciendo, con referencia á esta última, que el Ministro de la Gobernacion, señor Moret, habia manifestado en los momentos de aquella que era imposible al Gabinete continuar gobernando sin disolver las Cámaras.

Pues si los mismos liberales consideraban imposible y rechazaban la solucion liberal, y anteriormente el señor Sagasta se habia declarado un obstáculo para la conciliacion de las fuerzas liberales, no cabe otra solucion que el llamamiento del partido conservador.

Se lamenta de que la magistratura sea objeto de acusaciones.

Se declara el primero en sentir benevolencia hacia todos los elementos liberales que se han agrupado alrededor de la institucion fundamental del Estado, y felicita desde el señor Sagasta, hasta el último individuo de la izquierda que ha abandonado los ideales republicanos y ha aceptado la monarquía.

Termina haciendo algunas indicaciones acerca de la doctrina que profesan los partidos liberales, y asegura que el principio de la soberania nacional, defendido en toda su amplitud, debilita por mucho las fuerzas de la izquierda.

El señor ministro de Fomento: De todas partes hubiera recibido yo sin sorpresa protestas y recriminaciones; pero nunca hubiera creído que se me recriminase á mí, jóven salido de las aulas, conservador de toda la vida, por el señor Fernandez de la Hoz, Bravo Murillo ayer, que despues de recorrer todo el trayecto se encuentra hoy á las órdenes del señor Sagasta.

Es cierto que entre el señor Cánovas y yo habia diferencias, pero estas no eran esenciales; nos separaban ideas y el superficial procedimiento.

Queda á. S. párrafos de discursos pronunciados por mí contra el señor Cánovas, y ciertamente que no ha tenido S. S. buena eleccion. Si me lo hubiese preguntado, yo le hubiese facilitado otros mejores para su objeto. Pero precisamente cuando yo atacaba al señor Cánovas, S. S. le defendia, y vea S. S. cómo todas las inconsecuencias no están de mi parte, y algo también debiera su señoría haberse achacado.

Quanto á las diferencias que me separaban del señor Cánovas, han desaparecido hoy en beneficio de la realidad de las cosas.

Yo no tengo inconveniente en batirme con las oposiciones; pero elegid armas; venga el sable ó la pistola y no me obliguéis á llevar conmigo una panoplia. O yo soy un reaccionario que con mis funestas doctrinas comprometo al Gabinete, ó soy un apóstata de mis doctrinas, que me he pasado al Ministerio con armas y bagajes. Concretadme cuál de

estos cargos me haceis, que para los dos tengo respuesta, no en los labios, sino aquí, en el corazon, que de otro modo no la daria.

Ni el señor Cánovas, ni yo, hemos abdicado de nuestras ideas al reunirnos. Nos hemos encontrado en la resultante de nuestra conducta.

Hallábame yo como enorme piedra en la cumbre de la montaña de los principios; á impulso del viento de la realidad fui descendiendo, y un ventiquero me arrojó en el valle, donde descanso, viendo en derredor mio lucir el sol de la libertad.

Rectifican el señor Fernandez de la Hoz y el ministro de Fomento.

Orden del dia para mañana.

El debate pendiente. Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

### CONGRESO.

#### Sesion del 10.

Se abrió á las dos y media.

Se procede al sorteo de secciones.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Abierta discusion sobre el acta de Lalin, se dá lectura al voto particular de los señores Maura y Sanchez Arjona, y lo impugna el señor Carballeda.

El señor Maura lo defiende.

Rectifican los señores Carballeda y Maura.

El señor marqués de la Vega de Armijo, habla para alusiones personales.

Rectifican los señores Maura y marqués de la Vega de Armijo.

El señor Dominguez (don Lorenzo) defiende á la comision de actas que preside, de los cargos graves que le han dirigido las oposiciones, y especialmente los señores Maura y Celleruelo.

El señor Maura, para alusiones personales, dice que dadas las enormidades porque ha pasado la comision, carece ésta de prestigio y de fuerza moral para declarar, como ha declarado graves, por desgraciada casualidad, aquellas actas en que aparecen vencedores individuos de las minorías.

El señor Celleruelo hace constar que entre las elecciones de 1884 y las de 1881 no hay comparacion posible.

Atribuye el extraño criterio de la comision de actas al inflajo que en ella ejerce el elemento pidalista, que tiene interés en desprestigiar el sistema parlamentario, y sabe perfectamente que por todas partes se vá á Roma.

El señor Aguilera (don L. Felipe) habla para alusiones, y despues de rectificar el señor Dominguez rechazando la calificacion de carlistas lanzada por el señor Celleruelo á los individuos de la comision, y de rectificar también los señores Celleruelo y Vega Armijo, se desecha el voto particular por 92 votos contra 83.

Se aprueba el dictamen de la comision, y queda proclamado el señor Guillermo.

Orden del dia para mañana.

Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las siete.

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice el *Liberal*:

«Las divisiones entre los hombres importantes de la izquierda son tan profundas, su criterio respecto á los puntos fundamentales de su política tan diverso, y sus escisiones personales tan arraigadas, que han llevado al ánimo de las notabilidades del partido la persuasion de que no es posible mantener un estado de cosas tan anómalo que llega á los linderos de lo ridículo.

Es, por consiguiente, casi seguro que la intervencion del general Lopez Dominguez en la discusion del Mensaje, revista todos los caracteres de un acto personal, que obligue á los izquierdistas de todas las procedencias á reclamar un deslinde de campos, á fin de disipar de una vez para siempre todas las dudas y nebulosidades en que desde su formacion viene envuelto aquel grupo político.»

—El vecindario de Logroño se preocupa de la frecuencia con que allí se vienen sucediendo los incendios de establecimientos industriales, que ponen en grave riesgo la vida y los bienes de multitud de familias, terminan por una indemnizacion pecuniaria de las compañías de seguros á aquel en cuya casa se produjo el fuego, y revisten la circunstancia de que nunca se sabe el origen del siniestro. De resultas del último incendio, ocurrido hace pocos dias en un establecimiento de aguardientes y licores, se hallan presos los dueños del mismo, á quienes se instruye causa.

—Dicen de Barcelona que un cazador ha inventado un telégrafo portátil de oído, con el cual pueden comunicarse dos ó mas personas á cuatro kilómetros de distancia, prometiendo ser de gran utilidad para los cazadores en determinados casos.

—Está acordado, segun nuestras noticias, declarar nula la eleccion en un distrito, por no tener el diputado electo la edad que marca la ley y haberse dirigido su contrincante al Congreso en reclamacion, alegando aquella circunstancia.

La declaracion de nulidad se hará cuando la Comision reciba la partida bautismal del interesado y con ella se demuestre la exactitud del caso,

— 850 —

Y aun era mayor el escándalo si al pobre burgués, al ganar furtivamente su morada, se veia obligado á navegar por entre aquella turba, ó si algun curioso intentaba deslizarse á través de los grupos, para fijar un poco por los alrededores de la fiesta; desgraciado del parisien trasnochador! pobre del incensivo papanatas! Apenas era reconocido, hacia en él pesa aquella insolente trahilla: silbado, acosado, atropellado, derribado, pateado, perseguido, solo en la rapidez de la huida podia encontrar salvamento.

Desde que los primeros convidados llegaron al palacio del embajador, algunos casos de este género habian tenido ya lugar y habian alegrado á la turba, ávida de chascos y de ruido; pero habiendo llegado repentina y súbitamente las carrozas del duque de Salaparuta y del mariscal de Poquey, y las literas de las señoras de Pouson y de Conti, el respeto que inspiraban tan ilustres nombres, habia impuesto silencio á la caterva,

— 851 —

Restablecióse, pues, la tranquilidad y la calma por algunos instantes, cuando la llegada de un nuevo personaje estuvo á punto de ocasionar otro escándalo.

El tal llegó á pié, y su traje no permitia suponer que se contara en el número de los convidados del noble español.

Y era el su aludido traje, el de un burgués acomodado; mas en su continente habia un no sé qué de decision, de altivez, de sequedad y de osadía, que en nada se asemejaba al continente tímido, cortés y amable del negociante.

Nuestro hombre se abrió bruscamente paso por en medio de los lacayos, y con las manos metidas en los bolsillos de sus calzones, ganó el mejor sitio, salvando la misma puerta del palacio y no parando hasta el patio, sin que al parecer se cuidara en lo más mínimo de los gruñidos que habia escitado su marcha á través de la jauría.

— 854 —

un solo brazo un arma semejante, se necesitaba poseer fuerza muscular nada comun.

En el interin los murmullos de la turba aumentaban rápidamente y tomaban el carácter de provocacion directa.

Y aun tres ó cuatro de los más atrevidos llegaron á aproximarse al impenable personaje; pero los rasgos acentuados de este, la severa expresion de su fisonomía, su larga barba roja, sus emgarabitados bigotes, sus espesas y unidas cejas, y las centelleantes miradas que lanzaban sus claras pupilas, intimidaron á los nuncios de la provocacion.

Mirando fijamente á los que se acercaban demasiado á él, el desconocido les hizo bajar la vista sucesivamente.

La turba comprendia muy bien que aquel hombre no podria resistir á su furia; pero cada cual, por su parte, comprendia también que el primero que se aventurase, tendria que habérselas con un rudo adversario.

— 857 —

á su hija ó á su mujer, y las damas levantando sus guardapiés y garantizando en lo posible su lindo calzado de las salpicaduras del barro, producidos por el andar de sus caballos, se cogian fuertemente á sus caballeros.

De cuando en cuando, bellas literas trasportaban á bailarinas más ricas, y á más largos intervalos algunas carrozas rodaban pesadamente hacia el lugar de la fiesta.

La entrada del palacio del embajador estaba lujosamente iluminada, atencion fastuosa que podia pasar muy bien por simple medida de seguridad, porque la total carencia de alumbrado que, una vez llegada la noche, hacia de las calles de la capital antros tenebrosos, no hubiera permitido á los convidados eludir los estorbos en los alrededores de la casa de D. Pedro de Toledo.

En toda la longitud del edificio, una verdadera caterva de criados, lacayos, palafreneros, escuderos y mozos de carga obstruian la calle de los Ingleses y el patio interior del Palacio. 108



**Memérides.**—Hoy.—1800.—Batalla de Marengo, ganada por Napoleón I.—1880.—Baquete en Lar honor de Martos.

**Solemnidad.**—Anteayer, con numerosa y escogida concurrencia, se celebró literalmente el estenso oratorio en nuestra suntuosa basílica, tuvo lugar la solemne función que habíamos anunciado, y en la que el distinguido sacerdote, Canónigo Licenciado don Benito Miguéz y Carrasco, pronunció un elocuente discurso, revelando en él sus profundos conocimientos en la erudición. Terminada la solemne Misa, recorrió la procesion las del hermoso templo, llevando Su Magestad nuestro Excmo. Prelado acompañado de los señores Capitanes Beneficiados y gran número de S. E. I. dió despues á la concurrencia la Pastoral Bendicion, quedando el Santísimo Sacramento.

**Contra asfixia.**—Se nos ruegan que se empiecen á preparar en la calle de Góngora, que, en polvo, causa graves perjuicios á los transeúntes. Da esperar es tarde el remedio. Poco cuesta, y el beneficio es notorio.

**Comision.**—La de actas ha dado, por ocho votos contra siete, lectura del tercer puesto de la circunscripción de Córdoba, la noche del día 10.

**Infeliz!**—Ayer por la mañana, ocasionada de hallarse una mujer anciana esperando llenar un cántaro de agua en el patio de los Naranjos, acometida de un repentino accidente, dejó sin vida á los pocos momentos. Afortunadamente, entre otras personas, un facultativo, quien declaró que era un caso de asfixia, no pudiendo por lo tanto recibir los auxilios espirituales. Poco rato despues fué trasladada al cementerio de San Juan. Las personas que acudieron á socorrerla un desgarrador espectáculo. Dos hijas de aquella desgraciada, que hallaban oyendo Misa en la Catedral, fueron avisadas de lo ocurrido, acudieron inmediatamente y cuando su querida madre acababa de espirar.

**Horas.**—Las establecidas durante los meses del Estío en las dependencias de la Audiencia de lo criminal de la capital, serán desde el próximo día de mañana hasta las ocho de la tarde.

**Un valiente.**—Anteayer fué detenido por un guardia municipal un individuo que en la calle de San Pablo cometió á otro con una navaja de grandes dimensiones, aunque no le causó lesión alguna, por haberse librado por ser de la agresion.

**Estadística.**—Segun el «Boletín de la demografía sanitaria», en las cinco provincias que comprende el periodo de Febrero á 30 de Marzo próximo pasado la provincia de Córdoba tuvo un aumento de poblacion de 300 almas, de los que nacieron 1445 individuos, y se registraron 1145 defunciones. El capital acreció en 37 y Lucena en 23.

**Caja de ahorros.**—En la de la capital ingresaron el domingo último 13092 reales por 55 imposiciones, 2 de ellas nuevas, y se devolvieron 6460 reales de 8 imponentes.

**Elecciones.**—Por real decreto de 10 del corriente se manda proceder á la eleccion de un Senador por esta provincia eclesiástica, que tendrá lugar en Sevilla el día 10 del próximo mes de Mayo, á consecuencia de haber anulado el Senado la eleccion últimamente verificada.

**Otro caso.**—El guardia municipal núm. 84, fué avisado anteayer de un vecino de la casa número 73, calle de los Frailes, se hallaba gravemente enfermo. Enseguida dió aviso á la parroquia de San Lorenzo, de donde acudieron, administrándole la Extrema Uncion, falleciendo al poco rato.

**Nacimientos.**—De los 1445 nacidos en nuestra provincia en Marzo próximo, fueron varones 752, de ellos 49 legítimos, y 693 hembras, 32 ilegítimos.

**Hallazgo.**—Un guarda de campo encontró anteayer tarde en el Arroyo de los cerdos, cuatro de ellos pequeños. Despues de hacer algunas indagaciones en varias huertas del pago de San Juan, sin resultado, los entregó en el cuartel, donde quedaron á disposicion de su dueño.

**Comision.**—Han sido nombrados presidente y secretario de la enciclopedia de redactar la contestacion del Conde al Mensaje régio, nuestros distinguidos amigos los señores don Santos Miguéz, diputado por esta circunscrip-

cion, y el marqués de Viana, que representa al distrito de Posadas.

**Llave.**—En la oficina de la guardia municipal se encuentra una á disposicion de su dueño. Fué hallada en la via pública.

**Sébase.**—Anuncia el juzgado de la izquierda que se han encontrado dos relojes en poder de José Castillo Morales y José Arjona Montilla, para que acuda al mismo el que se crea con derecho á ellos, que parece fueron hurtados en el real de la feria.

**Orador sagrado.**—El eloquente magistral de la Catedral de Córdoba, señor Gonzalez Francés, ha salido hace pocos dias para Málaga, y predicará un novenario al Sagrado Corazon de Jesús en la iglesia de San Felipe.

**Batallon depósito.**—Por el de Córdoba se llama al soldado recluta disponible Manuel Muñoz Castaño, á quien se está sumariando por no haberse presentado á la revista de Octubre.

**Defunciones.**—La edad de los 1145 fallecidos en el mes de Marzo próximo pasado en la provincia de Córdoba, era la siguiente: 338 tenían de 0 á 1 año; 267 más de 1 á 5; 44 más de 5 á 10; 32 más de 10 á 20; 99 más de 20 á 40; 141 más de 40 á 60, y 224 más de 60.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Montilla se llama á Manuel San Andrés, albañil y vecino de Córdoba, contra el que se procede por robo de caballerías.

**Senador.**—El que juró su cargo en la sesion del lunes último en la alta cámara fué el señor conde de Almodóvar y no el señor duque de Almodóvar del Valle, como digimos, tomándolo de un colega madrileño. Este señor, con cuya amistad nos honramos, hace tiempo habia prestado el juramento como senador vitalicio que es.

**Frutas.**—Algo atrasadas se presentan en nuestra comarca por efecto de los frios y vientos de la primavera.

**Tratado.**—Ya se ha recibido el de comercio entre España é Italia en el ministerio de Estado.

**Pensamiento.**—Siendo el hogar doméstico la fuente de todas las virtudes sociales, se guarda en él, como en un santuario, el principio generador de todos los grandes hechos.

**Seccion minera.**—Se han solicitado 74 pertenencias de la mina de hierro «Alfredo», situada en la dehesa de la Plata, término de Posadas.

**Cantar.**—En un lienzo hemos pintado un cuadro mi niña y yo.—Tracé yo en los contornos,—y ella le dió la expresion.

**Agencia.**—Está vacante la Reaudacion de contribuciones de Hinojosa, y anuncia la Delegacion del Banco que hasta el 23 se admiten solicitudes.

**Escuela.**—Hasta que se provea en propiedad, por traslacion, la primera de niños de Villanueva de Córdoba, se ha dispuesto la desempeñe interinamente el sustituto don Antonio Escudero.

**En vedado.**—Por tener pastando mas número de cabezas de ganado que para el que estaban autorizados, han sido denunciados por la guardia civil de Adamúz dos sujetos dueños del referido ganado que se hallaba en el sitio nombrado Zamarilla, de aquel término.

**Dos más.**—Ha sido estos dias robada una caballería menor en término de Alcaracejos, y otra en el de Bojalanc.

**Trabajo perdido.**—Por la guardia civil de Adamúz ha sido denunciado ante el señor Alcalde de dicha villa, un sujeto que se permitió rozar sin la correspondiente autorizacion una fanega de tierra, en el sitio denominado Cuesta de la Gallega, de aquel término.

**A otra.**—No habiendo tenido efecto en Nueva Carteya la subasta anunciada para arriendo de los derechos de consumo, tendrá lugar otra el día 17.

**Padrones.**—Los del impuesto llamado de sal están hasta el 18 á la vista en la Carista.

**Mal golpe.**—Un sujeto que se encontraba cazando en la finca nombrada Algallarin, término de Adamuz, ha sido denunciado ante el señor Juez municipal de dicha villa por la guardia civil de aquel puesto, el once del corriente. Al espresado individuo se le ocupó una escopeta y cuatro gazapos, siendo vendido estos y con su importe socorrido un pobre de solemnidad.

**Carta.**—En Madrid se halla detenida una falta de franquico, con sobre á don Juan Montemayor, Priego.

**Reincidencia.**—Las 877 cabezas de ganado que han sido denunciadas varias veces por la guardia civil de Hinojosa por encontrarlas pastando sin la competente autorizacion en la dehe-

sa del Espíritu Santo, han sido denunciadas por séptima vez el 9 del corriente, y además otras varias de ganado lanar y de cerda que se hallaban tambien pastando en dicha dehesa.

**Compañía.**—La de ópera, que ha venido actuando durante la temporada de feria en el coliseo de la calle de la Alegria, ha sido bien recibida por el público de Cádiz, en cuya capital se encuentra acinualmente.

**No se fuma.**—Por dedicarse á la plantacion de tabaco en la huerta de los Morejones, término de Rute, ha sido detenido y puesto á disposicion de la autoridad, por la guardia civil de aquel puesto, el 8 del corriente, un individuo á quien se le encontraron 292 kilogramos ya recolectado y además una plantacion de 1800 matas de dicha especie.

**Arbitrio.**—El 15 se subasta en Carcabuey el de las cabezas de ganado que se sacrifican en el Matadero. El tipo es de 300 pesetas.

**Suma y sigue.**—En los llanos de Villaharta han sido hurtadas estos dias dos potras, una de cuatro años y otra de cinco. La Alcaldía de Pozoblanco practica diligencias en su busca.

**Detencion.**—La ha sufrido el día 12, por la guardia civil del puesto de Espiel, y sido puesto á disposicion de la autoridad, un individuo que habia causado á otro una herida con arma blanca en la parte superior de la ceja derecha.

**Al dueño.**—Se han depositado por la autoridad local de Villanueva del Rey una vaca y un becerro, que se han encontrado, sin dueño conocido, en la dehesa de Dos Hermanas, de aquel término.

**Mas datos.**—Ampliando las noticias que dimos anteayer relativas al descarrilamiento de un tren en la Estacion del Empalme de la línea de Sevilla, podemos manifestar que el hecho ocurrió del modo siguiente. A las nueve de la mañana, el tren expreso, llevando gran velocidad, entraba en la estacion del Empalme: el guarda aguja que debia marcarle la via, lo hizo con tal desgracia que el tren se lanzó por una contraria á la que debia recorrer, chocando con dos wagones cargados de petróleo refinado, que comenzó á arder en el acto de recibir el choque. El maquinista se hizo cargo del inminente riesgo que se corria, y comenzó á dar contra vapor, pudiendo, no sin trabajo, parar el tren á los pocos momentos de ocurrir el choque, merced á lo cual no provino una espantosa catástrofe, pues el petróleo amenazaba consumir el tren. Los wagones que contenian la sustancia inflamable fueron totalmente destruidos por el incendio, no pudiéndose salvar nada; de los carruages del tren algunos sufrieron desperfectos de consideracion, siendo de mas importancia los de la máquina. Los viajeros llevaron el susto que es consiguiente, no habiendo que lamentar mas desgracia que la confusion que causara al maquinista en una mano.

**Justicia.**—Hoy, como hemos dicho, serán ejecutados en Jerez los siete reos condenados á muerte en la causa llamada «La Mano Negra». Dos dias tristes. El del asesinato del Blanco de Benacoz, y el de hoy.

**Desviacion.**—Se ha dispuesto que por cuenta del Estado se hagan los estudios de la desviacion de la carretera de Málaga á Almería, para facilitar la construccion del ferro-carril destinado á las obras del Puerto.

**Bandoleros.**—Tres enmascarados robaron dias pasados en la carretera de Marbella á un vecino de Mijardos mil pesetas en efectivo. A poco los ladrones cayeron en poder de la guardia civil.

**Desvario.**—Hace pocas noches que un jóven de veinte años, hijo de un conocido industrial de Málaga, puso fin en aquella capital á sus dias en un portal de la calle de Carnecerías, disparándose un tiro.

**Ejercicios.**—Se están verificando en Sevilla los de oposicion á las escuelas vacantes de niños en aquella provincia.

**Gaceta.**—En la del martes se crea la clase de auxiliares temporeros de telégrafos.

**Real orden.**—Se ha declarado monumento nacional la Real Capilla de Granada.

**Un filósofo.**—Decia: «Señores: en el mundo no se repiten los hechos.»—Y otro añadió: «¡No es cierto! El sébio, desconcertado:—¿Cómo?—Si se-

fior: ayer no comí absolutamente nada, y hoy continúo en ayunas.»

**Cosecha.**—La de la seda en Valencia, que iba ya perdiendo importancia, ha sufrido gran baja esta primavera, en términos que se teme desaparezca por completo.

**Abundantes.**—Prometen serlo las cosechas en el vecino imperio marroquí. Los precios descienden de una manera fabulosa.

**CHARADA.**  
Una vocal mi primera:  
nombre de Papa segun la  
y mi todo es hortaliza  
que comer, mucho me gusta

**Solucion á la charada anterior.**  
CA-ME LIA.

Nota del resultado del registro de ganados verificado el miércoles 11 de Junio de 1884, para el abasto de carnes de la poblacion.

Número de reses mayores	Abastecedores.	Precios P. O.
17 D.	Gabriel Garcia.	1 28
4	Gregorio Garcia.	1 28
3	Testamentaria de doña Maria Josefa Vargel.	1 28
2 D.	Francoisco Gonzales.	1 29
3 Sr.	Duque de Almodovar.	1 29
1 D.	Rafael Sanchez.	1 29
2	Rafael Villar, terneras.	1 29
8	Jaime Aparicio, con algunas rastras.	1 29
6	Agustin Dorado.	1 29
2	Fernando Barrionuevo.	1 29
6	Andres Ayllon, con algunas rastras.	1 29
2	José Molina.	1 29
1	Patricio Hidalgo.	1 29
5	Francoisco Casado.	1 29
10	Gregorio Garcia.	1 29
1	Juan Gimenez.	1 29
1	Andres Gomez.	1 29
3	Antonio Pastor, con dos rastras.	1 29
20	Domingo Sanchez.	1 30
1	Matias Rivas.	1 31
4	Francoisco Laguna.	1 31
3	Antonio Pastor.	1 32
6	Andres Ayllon.	1 32
1	Francoisco Lopez.	1 32
4	Pedro Vargas.	1 34
1	Antonio Rodriguez.	1 34
8	Jaime Aparicio.	1 35
13	Ramon Carvera, con algunos añejos y 1 rastra.	1 40
2	Rafael Sanchez.	1 40
1	Matias Rivas.	1 40

Número de reses menores.

Número de reses menores	P. O.	
10 D.	Manuel Casas, cabrio.	1 23
1	José Villegas, id.	1 24
24	Manuel de Dios, id.	1 24
10	Antonio Martinez, id.	1 24
9	Lázaro Megias, cabrio.	1 25
6	Rafael Marquez, id.	1 25
33	Pedro Suarez, lanar con algunas rastras.	1 25
16	Rafael Zamora, cabrio.	1 25
6 Sra.	Viuda de Cubero, lanar y cabrio.	1 25
60 D.	José de Dios, id, id, con algunas rastras.	1 26
100	Rafael Cautero, lanar y cabrio, id.	1 26
30	Mariano de Dios cabrio con algunas rastras.	1 26
70	Joaquin Criment, lanar.	1 27
100	El mismo, id.	1 34
	Resto El mismo, lanar.	1 35

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios: En Administracion 1'28 en reses mayores y 1'40 al público. Menores 1'16 en administracion y 1'28 al público.

**Los baños de mar con algas del cantábrico y los baños de agua dulce fríos ó calientes se sirven en la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y Plaza de las Doblas, número 10, consultando antes al médico el número, tiempo y graduacion del baño.**

**SOCIEDAD DE TIENDA.**  
El domingo 15 del actual á las nueve de la noche, celebrará junta general esta Sociedad en los salones altos del café del Gran Capitan, para aprobacion de cuentas y otros asuntos de grande interés. No permitiendo la premura del tiempo avisar particularmente, se hace la citacion por medio de los periódicos, rogando á todos los señores socios la puntual asistencia.  
Córdoba 13 de Junio de 1884.—Los Secretarios, B. Vaquera y E. Romero.

**Excelstor!**—Las falsificaciones abundan. Las imitaciones aumentan cada dia. El fraude no cesa. Pero la legítima Agua Florida de Murray & Lanman, ó sea El Perfume Universal, no

sucumba jamás. Al contrario, cada dia es más popular, cada dia se afirma más en el público el convencimiento de que no hay Agua de Colonia ni perfume de tocador francés que pueda compararsele en fragancia, delicadeza, durabilidad, y sobre todo en esa universalidad de usos y aplicaciones que le ha valido su simpático distintivo. En el Baño, en la Jofaina, en el Vaso de los dientes, en la Toalla, en el Pañuelo, en las ropas y en la atmósfera del aposento, la legítima Agua Florida de Murray & Lanman es única y sin rival sobre la tierra. 3

**Boletín religioso.**

—Hoy, San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor. —Mañana, Santa Benilde, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.

—JUAN DE SACRAMENTO.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Ilmo. Cabildo.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Excmo. Ilmo. Señor Obispo.

—Tercer dia de solemne octavario al Santísimo Sacramento, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, dando principio á las nueve y media de la mañana: predicará el señor don Manuel Bravo y Millan.

—Tercer dia de novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la parroquia de S. Juan (Trinidad): el domingo y el dia del Sagrado Corazon, á las ocho de la mañana, y los demás á las 7: se ostará la Misa solemne con S. D. Magestad manifiesto; despues de la Misa se hará la novena, excepto el domingo, que será la Misa á la hora indicada y la novena á las seis de la tarde.

—Segundo dia de novena á San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, despues de oraciones.

—Segundo dia de novena á San Antonio de Pádua, despues de una Misa rezada, en la iglesia de San Francisco, á las siete y media.

—Tercer dia de novena al Sagrado Corazon de Jesus, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, despues de la Misa conventual.

—La comunión general y ejercicios acostumbrados que debian tener las Madres Christianas el Domingo próximo, tercero de mes, se traslada al dia del Corazon de Jesus, á fin de dar más solemnidad á la comunión así mismo general, que tendrá lugar á las 8 de la mañana en la Real Iglesia de San Hipólito.

—Los asociados á la órde de Maria visitarán hoy á Ntra. Fra de la Salud, en su iglesia.

**Jubileo extraordinario.**  
Por concesion de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado lo habrá en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas en los dias 14, 15, 16 y 17 del corriente, costeado el primero por el Excelentísimo. Sr. D. Bartolomé Belmonte y de Cárdenas, en sufragio de su señora madre Doña Maria Antonia de Cárdenas (q. e. p. d.), y los tres últimos por la Excmo. Sra. Doña Julia Abreu de Belmonte, en sufragio de sus señores padres (q. e. g. e.)

†  
Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Andrés, desde las 7 á las 10 de la mañana, y aplicarla en sufragio del alma del señor don Antonio de Ariza y Vargas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

†  
LA SEÑORA  
D.ª DOLORES MUÑOZ Y MILLAN,  
ha fallecido el día 12 de los corrientes.

—  
Sus desconsoladas hijas doña Balla y doña Dolores Serra, su hijo político don José Verdiguier, nietas, sobrino y Director espiritual, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

†  
**Tercer aniversario.**  
EL SEÑOR  
DON RAFAEL PÉREZ Y MUÑOZ,  
falleció el 15 de Junio de 1881 á las siete de la tarde.  
D. E. P.

—  
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios, y asistan á la Misa de requiem que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el día 16 del corriente, á las siete de la mañana, en la iglesia Parroquial de la Agriaquia (San Francisco).

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por su alma en espresado dia y antedicha iglesia, de 6 á 7, recibirán el estipendio de ocho reales.

IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

DELICIA ORIENTAL

Celebrado Licor que ha obtenido la mas entusiasta acogida del publico de Barcelona. Recomendando muy eficazmente reputados Catedraticos y Profesores en medicina.

UNA VEZ MAS

HA SIDO RECONOCIDA PUBLICAMENTE LA INMENSA SUPERIORIDAD DE

Las maquinas para coser

DE LA

Compañia Fabril SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar a estas maquinas la mas alta recompensa:

EL DIPLOMA DE HONOR

La Compañia Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus celebres maquinas.

Los positivos resultados obtenidos con las maquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a buscar del nombre SINGER en multiples y variadas formas,

La Compañia Fabril SINGER

compran una grosera imitacion defectuosa e inútil Las maquinas para coser SINGER se encuentran en Córdoba 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16

ANTONIO CARO.—LA MERCED.

Torremalmuerta. Córdoba.

Construcciones Mecánicas y Fundicion de Hierro y Bronce.

Máquinas de vapor, Prensas, Molinos harineros, Depósitos de hierro para aceite, Bombas, Balconage, Armaduras, Máquinas Agrícolas, Tubería y todo lo concerniente a construcciones en hierro.

LA FUNERARIA.

17 Cuesta de Peramato 17

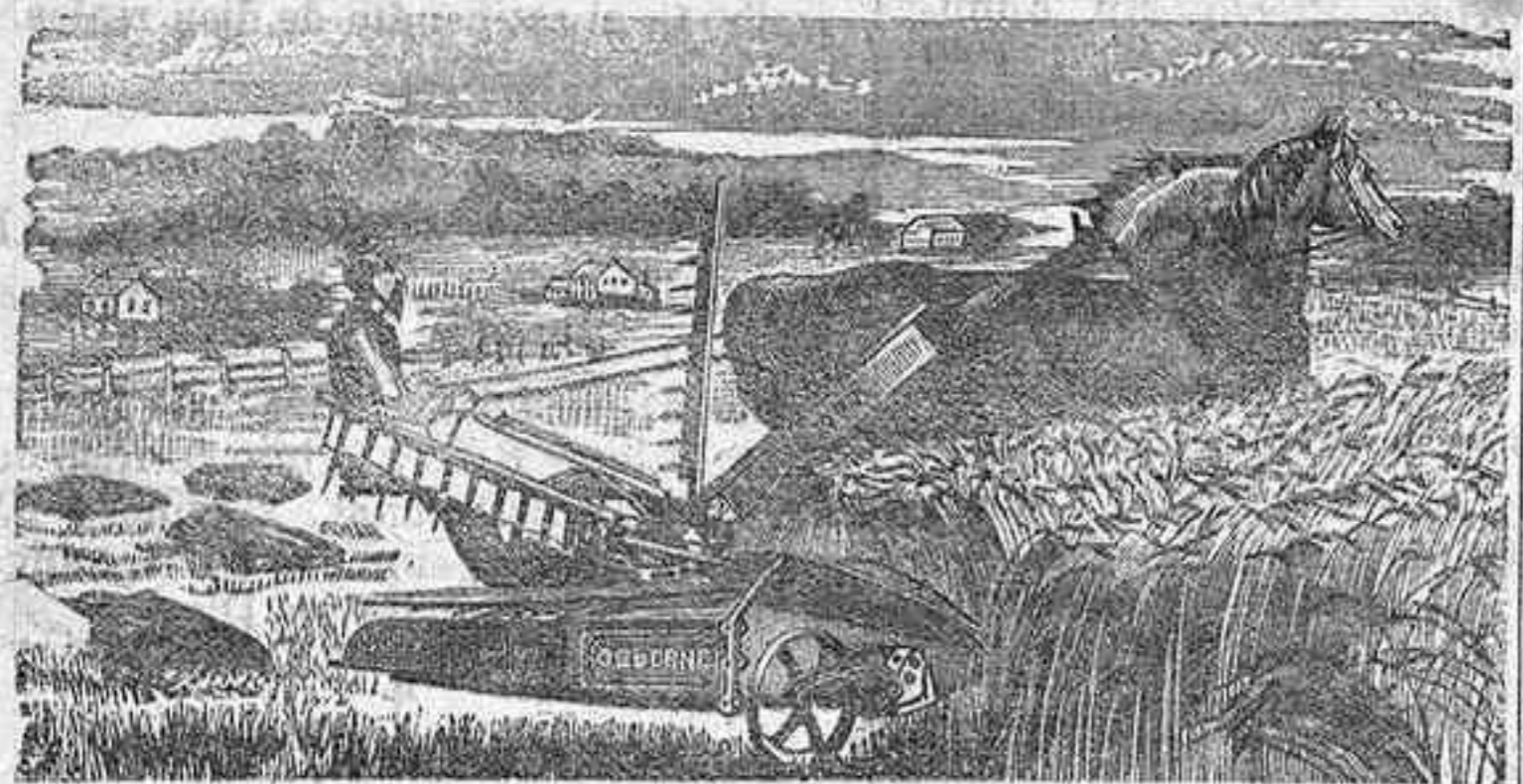
Ataúdes forrados para párvulos, desde 12 reales... Alquiler de capilla, completa, 45... Elegantes féretros metálicos, última novedad y capillas de lujo.

Hostias contra calenturas

19 años de seguras curaciones, en toda clase de Tercianas—Cuartanas y Cuotidianas. 48 Hostias, método y el porte, por 6 pesetas 25 céntimos.

La Efervescente

antibiliosa, estomacal y muy grato purgante. Caja y porte 5 reales, Farmacia de Sarasúa Carrera de San Jerónimo, 49 Madrid.



Sucursal del Centro Agrícola Industrial de Andalucía y Estremadura, en Córdoba.

Enrique Barberini y Garcia,

Campo de la Merced 14 duplicado.

Esta casa ofrece maquinas Portátiles, Semi-fijas de Traccion Horizontal, Escavadoras, Trilladoras, Elevadoras de Paja, Molinos Harineros, Sierras Circulares, Bombas Centrifugas, Segadoras, Bombas de incendios, Carrillos para agua, Arados de todas clases, Sembradoras, Gradas y toda clase de maquinas aplicadas a la Agricultura, Industria y Comercio.

Se arriendan desde San Juan las casas números 56 calle de San Francisco y número 7 calle de Pompayor. Para tratar, en la de Santa Victoria número 5. 4-8

Arrendamiento. Se hace de la casa sin número al lado de la fábrica de materiales de Manuel Casana en el campo de San Anton. En la misma se trata. 4-3

Arrendamiento. Desde el día 1.º de Enero inmediato se hace de la hacienda de olivar, encinar y pastos, con cédulas y artefactos propios de esta clase de fincas, denominada de Alvine, en término de Almodóvar del Rio. Se admiten proposiciones en casa de su propia, en la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Guadalupe, en Córdoba, calle Puerta del Rincon número 10. 4-3

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Venta. Se hace de una máquina de coser «Singer» de pie, en muy buen estado. En la calle Custodio número 9 darán razon. 4-3

Venta. Se hace a vara hincada de la labor del cortij; Quintos, de este término, de la testamentaria de la señora doña María Josefa Vergel, viuda de Barbudo (q. e. p. d.) para tratar, con sus herederos, calle de José Rey número 13. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa principal calle Valladaras número 5, con muchas y cómodas habitaciones, pintadas y empapeladas, agua de pie, jardín y cuadra. Su dueño, Saravia 6. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó sea media casa. Darán razon Srta. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan, se hace de la planta alta ó la baja de la casa número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un precio módico. Informarán calle del Sol número 104. 4-2

HIERRO QUEVENNE. Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

LA PEPTONA. Bajo la forma de VINO PEPTONA Defresne, ha venido a resolver en la medicina el gran problema, de que el enfermo tomase los alimentos transformados en un fluido nutritivo, el cual mezclándose con la sangre llevase la vida a los músculos y al cerebro, evitando la dieta, la cual la entrega sin defensa alguna a los ataques de la enfermedad sin dispensar al convaleciente del trabajo de la digestión que le aniquila, y sin completar, por último, la nutrición en aquellas personas a quienes las fatigas y los pesares extenuan de una manera lenta, pero infalible.

La Catalana en liquidacion. Calle Torralba número 3. Desde esta fecha ha cesado en sus operaciones, y no hace mas que recibir en el tiempo que marcan las papeletas, sin ninguna otra espera; lo que se avisa al público para que en el término mas breve posible se presenten los interesados a extraer sus efectos.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Baño y el Baño.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 7, plazuela de Alameda, de nueva construcción, arrias tratables y espaz para dos familias. Per tambien se arrienda para los días de feria, cochera y cuadra, frente a la portería de San Pedro Alcantara. I formarán de ambas cosas en la calle de las Pabas número 9. En 4-2

Arrendamiento. Se hace de la casa número 7, plazuela de Alameda, de nueva construcción, arrias tratables y espaz para dos familias. Per tambien se arrienda para los días de feria, cochera y cuadra, frente a la portería de San Pedro Alcantara. I formarán de ambas cosas en la calle de las Pabas número 9. En 4-2

Arrendamiento. Se hace de la casa número 7, plazuela de Alameda, de nueva construcción, arrias tratables y espaz para dos familias. Per tambien se arrienda para los días de feria, cochera y cuadra, frente a la portería de San Pedro Alcantara. I formarán de ambas cosas en la calle de las Pabas número 9. En 4-2

Venta ó arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 9 y 11, con accesorios, de plazuela de la Alameda. Para tratar, con su dueña, Srta. Falpa esquina al Gran Capitán. 4-2

Venta. Se hace de una cama de croma matrimonial y sillón de la misma madra para fote: horas de verse de 11 a 12 de la tarde en la calle de Pedro de la ca'jeja de Barrera, casa sin número. 4-2

Hallazgo. En la posesion de la Viñuela baja, pago de San Domingo, se han aparecido tres novillos, cuyo dueño se ignora. Informarán Odreras 2. 4-2

Arrendamiento y almoneda. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de Heredia (San Nicolas) número 14 tripleta de Durán razon. San Hipólito en cuya casa se hace almoneda de varios muebles y un piano. 4-2

Almoneda. En la casa calle Morisco número 6, se hace de varios muebles y efectos, entre ellos un sillón de montar y una alfombra a la royal. Horas de 5 a 8 de la tarde. 4-2

Arrendamiento. Para des de San Juan próximo se arrienda la casa número 7, plazuela de Alameda, de nueva construcción, arrias tratables y espaz para dos familias. Per tambien se arrienda para los días de feria, cochera y cuadra, frente a la portería de San Pedro Alcantara. I formarán de ambas cosas en la calle de las Pabas número 9. En 4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, entre ellos un hermoso reloj de pie, a precio muy arreglado, en la calle Jesús María número 2. 4-2

Arrendamiento. Se hace de dos casas: una, número 3, con dos puertas, plazuela de calle Almoneda, hoy Gutierrez de los Rios; otra, sin número, entre el 10 y el 12, en la plazuela de las Cañas, ambas en la parroquia de San Pedro; para tratar, con don Francisco Pardo de la Casta, calle Almoneda número 15. 4-2

Venta de cajones vacios. Se vende una partida de varios tamaños en la calle de la Librería números 13 y 15, establecimiento de los señores Martinez y Gomez. 4-2

Fonda en Chipiona. Desde el 20 de Junio estará abierta, y a disposicion del público, la magnífica Fonda Castillo de Ntra Señora de Regia con esmerado trato y de hermosas vistas al mar y campo. 4-2

Venta. Se hace de dos carretas, un carro y varias alpacas de la labor. La persona que desee su adquisicion puede dirigirse a la plaza de Marmol de Buelos número 5, y le darán razon donde se hallan. 4-2

Venta. Se hace de una máquina de vapor, fuerza de 8 caballos, con su caldera en buen uso y chimenea de hierro en medianeo estado; una prensa de molinet para aceite; una trituradora de aceitunas y dos vigas de molino completas. D. Manuel Campanero, Fonda Española, dará razon. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropiado para taller, almacén ó fabrica de jabon. Para tratar, calle Panadería número 9. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un local, calle Dor. itorio de San Agustín número 8, apropi